

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	1 de 8

Carpintero de banco

Código	Versión	Fecha de oficialización	Periodo para revisión
EC.2.6.8-D02/25	01	Diciembre 2025	1 año

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	2 de 8

1. Datos generales

Nombre del esquema:	Carpintero de banco		
Alcance de la certificación:	Dirigida a personas que se dedican a elaborar piezas y armar muebles de madera cumpliendo con especificaciones técnicas y aplicando medidas de seguridad ocupacional		
Vigencia de la certificación:	5 años calendario a partir de la fecha de emisión indicado en el certificado		
Código	Versión	Fecha de oficialización	Periodo para revisión
EC.2.6.8-D02/25	01	Diciembre 2025	1 año

2. Contenido del esquema

2.1. Aptitud

No aplica

2.2. Prerrequisito(s)

Los documentos que evidencian el cumplimiento de los prerrequisitos deben entregarse al solicitar la evaluación

Para la certificación inicial

Prerrequisito	Evidencia de cumplimiento
1. 18 años o más	1. Copia de documento de identificación personal (vigente)
2. Saber leer y escribir	2. No se requiere evidencia
3. 3 años (o más) de experiencia en el área de carpintería	3. Copia de constancia(s) laboral(es) que avalen la experiencia. En caso de no contar con constancia de experiencia laboral, el INTECAP realiza una entrevista diagnóstica, la cual sustituye a la constancia
4. Realizar pago del proceso de certificación Q. 200.00	4. Constancia/compromiso de pago

Para la renovación de la certificación


Prerrequisito	Evidencia de cumplimiento
1. Verificación de identidad	1. Copia de documento de identificación personal (vigente)
2. Realizar pago del proceso de renovación de la certificación	2. Constancia/compromiso de pago

2.3. Competencia requerida/el trabajo y las tareas

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño/descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación*	
			Entrevista	Ejercicio práctico
C.1 Ejecutar proceso de fabricación de piezas de madera conforme a planos, según especificaciones técnicas y medidas de seguridad ocupacional	C.1.1. Elaborar el boceto del proyecto y los cálculos de madera y materiales, según especificaciones técnicas y cumpliendo medidas de seguridad ocupacional	C.1.1.1. Realizar el boceto, según especificaciones técnicas.	No aplica	X
		C.1.1.2. Realizar cálculos de madera y materiales, asegurando que las dimensiones del proyecto coincidan con el boceto y/o plano y cumplan con las medidas de seguridad ocupacional.	No aplica	X
	C.1.2. Preparar las condiciones necesarias para la realización de piezas, según especificaciones técnicas y medidas de seguridad ocupacional	C.1.2.1. Verificar herramientas, equipo y materiales de trabajo, según especificaciones técnicas y las medidas de seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.1.2.2. Inspeccionar el área para detectar riesgos y obstáculos que impidan realizar el trabajo, según especificaciones técnicas y medidas de seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.1.2.3. Remover obstáculos del área de trabajo para garantizar el trabajo seguro, según especificaciones técnicas y las medidas de seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.1.2.4. Describir el equipo de protección personal, incluyendo sus especificaciones y las condiciones de uso.	X	No aplica
		C.1.2.5. Inspeccionar los elementos del equipo de protección personal para determinar si se encuentra en condiciones de uso y cumpliendo medidas de seguridad ocupacional.	No aplica	X
	C.1.3. Verificar piezas de madera según especificaciones	C.1.3.1. Seleccionar y clasificar las piezas de madera, según especificaciones del plano y las medidas de seguridad ocupacional	No aplica	X

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño/descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación*	
			Entrevista	Ejercicio práctico
	técnicas, cumpliendo con medidas de seguridad ocupacional	C.1.3.2. Describir los piezajes de madera corta y/o larga	X	No aplica
	C.1.4. Preparar piezas de madera según especificaciones técnicas y medidas de seguridad ocupacional	C.1.4.1. Dimensionar piezas de madera, según especificaciones del plano y las medidas de seguridad ocupacional	No aplica	X
		C.1.4.2. Elaborar perfilado en piezas de madera, según especificaciones del plano y medidas de seguridad ocupacional	No aplica	X
		C.1.4.3. Describir el proceso de trazo, calibrado de espigas y escoplo en piezas de madera	X	No aplica
C.2 Armar el mueble de madera según especificaciones técnicas y medidas de seguridad ocupacional	C.2.1. Procesar las piezas de madera, según especificaciones técnicas y medidas de seguridad ocupacional	C.2.1.1. Ensamblar tableros o tops con tarugos y/o lengüeta postiza de madera, cumpliendo con las medidas de seguridad ocupacional	No aplica	X
		C.2.1.2. Realizar cortes de ancho, largo y cortes en ángulo, según especificaciones del plano y cumpliendo medidas de seguridad ocupacional	No aplica	X
		C.2.1.3. Describir la técnica de ensamble de tableros con base en la orientación de los anillos anuales de la madera	X	No aplica
	C.2.2. Elaborar componentes de madera para el ensamble del mueble, según especificaciones técnicas y medidas de seguridad ocupacional	C.2.2.1. Elaborar patas torneadas, según especificaciones del plano y cumpliendo medidas de seguridad ocupacional	No aplica	X
		C.2.2.2. Describir la importancia de filos en aristas y/o filos en piezas torneadas	X	No aplica

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño/descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación*	
			Entrevista	Ejercicio práctico
		C.2.2.3. Elaborar faldones con espiga, según especificaciones técnicas y cumpliendo medidas de seguridad ocupacional	No aplica	X
		C.2.2.4. Elaborar escoplos según especificaciones técnicas y cumpliendo medidas de seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.2.2.5. Describir el ajuste de espigas en los escoplos con sus respectivos flotes	X	No aplica
		C.2.2.6. Instalar soportes (armadores) y/o angulares metálicos, para unir tableros con faldones con sus respectivos flotes para el anclaje con tornillos y cumpliendo con las medidas de seguridad ocupacional	No aplica	X
		C.2.2.7. Unir todos los componentes de madera, según especificaciones del plano escalonado y cumpliendo con medidas de seguridad ocupacional.	No aplica	X
	C.2.3. Corregir las imperfecciones del mueble, según especificaciones técnicas y cumpliendo medidas de seguridad ocupacional.	C.2.3.1. Resanar piezas de madera, aplicando masilla natural o sintética, según especificaciones técnicas y cumpliendo medidas de seguridad ocupacional	No aplica	X
		C.2.3.2. Ejecutar el lijado de las piezas de madera, utilizando las distintas granulometrías (números) de lija, según el proceso de acabado y cumpliendo con medidas de seguridad ocupacional	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	6 de 8

2.4. Métodos y criterios para la evaluación y certificación inicial y la renovación

2.4.1 Métodos de la evaluación inicial

- a. **Entrevista:** Consiste en un diálogo entre el candidato y el evaluador, durante esta conversación, el evaluador realiza preguntas sobre temas relacionados con la profesión u oficio, con el fin de comprobar si el candidato cuenta con los conocimientos necesarios relacionados con la competencia que se está evaluando.

Tiempo de evaluación: Máximo 40 minutos

Requisito para aprobar: 75% de respuestas satisfactorias en la entrevista

- b. **Ejercicio práctico:** consiste en la construcción de un mueble, incluyendo las actividades de preparación y la elaboración de sus piezas. Estas actividades se llevan a cabo con la presencia de un examinador, quien determina si el candidato posee las habilidades requeridas. El examinador coordina la evaluación, de forma que puedan ejecutarse todas las tareas descritas en el presente documento respetando el tiempo designado para la evaluación.

Tiempo de evaluación: Máximo 18 horas

Requisito para aprobar: 100% de los ejercicios prácticos ejecutados satisfactoriamente

El proceso de evaluación se realiza considerando lo siguiente:


1. La entrevista debe realizarse en forma individual, para salvaguardar la confidencialidad de la información. El ejercicio práctico puede realizarse con un máximo de 4 candidatos simultáneamente, garantizando que cada candidato cuente con los insumos necesarios para trabajar individualmente
2. La evaluación práctica puede realizarse de dos maneras, según convenga al candidato y al Intecap:
 - a. El evaluador puede acompañar al candidato en su lugar de trabajo y evaluar in situ, garantizando que obtiene evidencias para todas las actividades descritas en el presente esquema. Esta modalidad debe ser priorizada por encima de escenarios montados.
 - b. En los talleres del Intecap, para este caso se cuenta con un diseño de mueble predefinido
3. El evaluador coordinará la evaluación, de manera que se pueda verificar y evidenciar individualmente el cumplimiento de todas las actividades descritas en este documento, respetando los tiempos definidos para las actividades.
4. El candidato debe proporcionar los recursos/insumos necesarios para el proceso de evaluación, en las cantidades y calidades solicitadas, y debe garantizar que se encuentran disponibles al momento de la evaluación
5. El candidato debe presentarse a la evaluación, el día y hora acordados, con la anticipación suficiente (15 minutos antes). Asimismo, debe presentar su documento de identificación (vigente) u otro documento de identificación que incluya fotografía, para confirmar su identidad

2.4.2 Métodos de la evaluación para la renovación

Para la renovación de la certificación, la persona certificada debe realizar las siguientes actividades:

- a. Someterse a las evaluaciones establecidas en el Esquema de certificación vigente al momento de solicitar la renovación

EC.2.6.8-D02/25	Carpintero de banco	Versión 02
-----------------	---------------------	------------

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	7 de 8

2.4.3 Criterios para la certificación inicial y la renovación

La **certificación inicial** se otorga a las personas que:

- a. Completen los prerrequisitos para la evaluación inicial, establecidos en el numeral 2.2
- b. Aprueben la evaluación vigente conforme lo establecido en el numeral 2.4.1 de este documento

La **renovación** de la certificación se otorga a los candidatos que:

- a. Completen los prerrequisitos para la renovación, establecidos en el numeral 2.2
- b. Aprueben la evaluación vigente al momento de la renovación
- c. Cumplen con lo establecido en el numeral 3.3 de este documento

3. Aspectos que debe considerar la persona certificada:

3.1. Código de conducta (cuando corresponda)

Los comportamientos éticos o personales requeridos en este esquema se establecen en el **Normativo para la certificación de personas**.

3.2. Criterios para la suspensión o el retiro de la certificación

Los causales de suspensión o retiro de la certificación se encuentran descritos en el documento **Suspensión, retiro o reducción del alcance de la certificación**, disponible en la página web.

3.3. Renovación de la certificación

Para renovar la certificación, la persona certificada debe presentar la solicitud de renovación dentro de los 6 meses anteriores a la fecha de vencimiento del certificado.

3.4. Vigilancia

El alcance de este esquema no contempla actividades de vigilancia durante la vigencia del certificado.

3.5. Ampliación del alcance de la certificación

No aplica

3.6. Reducción del alcance de la certificación


No aplica

4. Documentación de referencia para la definición del contenido del esquema de certificación

El presente esquema tiene como referencia los documentos:

- Instituto Nacional de las Cualificaciones, Trabajos de carpintería y mueble MAM276_1, publicado por Instituto Nacional de las Cualificaciones INCUAL en 2015.

EC.2.6.8-D02/25	Carpintero de banco	Versión 02
-----------------	---------------------	------------

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	8 de 8

- Instituto Nacional de las Cualificaciones, Montaje de muebles y elementos de carpintería MAM062_2, publicado por Instituto Nacional de las Cualificaciones INCUAL en 2015.
- Instituto Nacional de las Cualificaciones, Instalación de elementos de carpintería MAM277_2, publicado por Instituto Nacional de las Cualificaciones INCUAL en 2020.
- Perfil Laboral, Carpintero (a) obra gruesa P-4100-7115-003-V02, publicado por la Comisión Sistema Nacional Certificación de Competencias Laborales, CHILE VALORA en 2022.
- Perfil Laboral, Maestro (a) carpintero (a) terminaciones P-4100-7115-004-V01, publicado por la Comisión Sistema Nacional Certificación de Competencias Laborales, CHILE VALORA en 2024.
- Estándar de competencia, Ejecución de trabajos de carpintería de obra blanca EC0472, versión 07, Conocer, México.
- Certificación de competencias, Carpintero de banco 21970169, Argentina.
- Certificación de competencias, Carpintero de obra fina 2179466, Argentina.
- Esquema de Certificación de Cualificaciones, Carpintero C-CARPINTERO-001-2028, publicado por Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP, Ecuador.

5. Glosario (cuando corresponda)

No aplica.